



Santiago, 3 de abril de 2014
GG. 349/2014

Señor
Carlos Pavéz Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

ANT.: Oficio Circular N° 832, de fecha 2 de abril de 2014.

MAT.: Informa sobre la inexistencia de efectos en la situación financiera de la Sociedad y de los Fondos de Pensiones que administra, producto del movimiento telúrico ocurrido en el norte del país el día 1° del corriente.

Señor Superintendente:

En cumplimiento de lo solicitado en el oficio del antecedente, informo a usted que a consecuencia del terremoto ocurrido en la zona norte del país el día 1° de abril del presente año, no se han detectado impactos o efectos actuales o potenciales que se deban informar al mercado, en la situación financiera de la Sociedad o de los Fondos de Pensiones que Administra.

Sin otro particular le saluda atentamente,


Alex Poblete Corthorn
Gerente General
A.F.P. Planvital S.A.

JPE

C.C.: Archivo Gerencia.